

Bilbao, 26 de febrero de 2024

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Otra información relevante

Cierre de la venta de activos de generación de electricidad con una capacidad instalada de 8.539 MW en México

En virtud de lo previsto en el *artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, y disposiciones concordantes, y como continuación a la comunicación de información privilegiada remitida a esta Comisión Nacional el día 4 de abril de 2023 (con número de registro oficial 1821) y a la comunicación de otra información relevante remitida a esta Comisión Nacional el día 12 de junio de 2023 (con número de registro oficial 22980), ponemos en su conocimiento que, en el día de hoy, una vez recibida la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) de México y habiéndose cumplido las restantes condiciones suspensivas acordadas entre las partes, se ha producido el cierre de la venta por Iberdrola Generación México, S.A. de C.V., Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V. y determinadas filiales de éstas a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su condición de fiduciario (*trustee*) bajo el Contrato de Fideicomiso Irrevocable (*Irrevocable Trust Agreement*) número 5561, administrado por Mexico Infrastructure Partners FF, S.A.P.I. de C.V., de las acciones de las sociedades titulares de determinados activos de generación de electricidad en México notificada en dichas comunicaciones.

El perímetro de la operación comprende 12 centrales de generación de ciclo combinado y un parque eólico en México con una capacidad instalada de 8.539 MW, que representa, aproximadamente, el 55% del beneficio bruto de explotación (EBITDA) de Iberdrola México en 2023. El importe total percibido en la venta asciende a, aproximadamente, 6.200 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a aproximadamente 5.713 millones de euros¹), correspondiéndose las restantes condiciones relevantes de la operación con las previamente anunciadas, estando pendiente la determinación final de los impactos financieros y fiscales por los órganos de gobierno de las sociedades vendedoras.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario general y del Consejo de Administración

¹ Calculado sobre la base de un cambio euro/dólar estadounidense a 26 de febrero de 2024, de un euro por cada 1,0852 dólares estadounidenses.

